ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-006609

Res. 155/2022

Montevideo, 2 de febrero de 2022.

VISTO: La Resolución N° 3703/2021 de fecha 15 de octubre de 2021 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que en estos obrados surge el Acta con fecha 09/12/2021, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no reúnen el Perfil del llamado: 4.416.219-5 y 4.647.049-9;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación de aspirantes para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Flores:

| Nº | APELLIDO Y NOMBRE | C.I. | PUNTAJE FINAL |
|---|---|---|---|
| 1 | GIARRETTO, Gabriel | 3.855.633-0 | 57,20 |
| 2 | DUARTE, Ana | 3.747.183-8 | 55,20 |
| 3 | GENERALI, Yessica | 3.945.276-9 | 54,20 |

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

fv